

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden de 5 de abril de 2019. DOE nº 71 de 11 de abril de 2019)

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ

Finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de excluidos publicadas con fecha 17 y 20 de mayo de 2019, se procede a su comprobación por la Comisión Auxiliar, designada al efecto de los requisitos de participación estipulados en el artículo 2, de la Orden de 5 de abril de 2019, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los Centros Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, (D.O.E. 11 de abril), y conforme a lo dispuesto en el artículo 4, de mencionada Orden, esta Delegación Provincial de Educación, de Badajoz, hace públicas hoy en los tablones de anuncios y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Empleo "EDUCAREX" (<http://www.educarex.es>), listas definitivas de excluidos.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de las mencionadas listas, recurso de alzada ante la Secretaría General de Educación, cuya resolución pone fin a la vía administrativa.

Badajoz, 4 de junio de 2019

LA DELEGADA PROVINCIAL



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Piedad Álvarez Cortés".

Fdo.: M^o Piedad Álvarez Cortés

PROCESO SELECTIVO DE DIRECTORES 2019 CANDIDATOS EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>LOCALIDAD</u>	<u>CENTRO</u>	<u>CANDIDATO</u>	<u>CAUSA DE EXCLUSION</u>
BADAJOS	LAS VAGUADAS	LLERA MENDEZ, BELEN	ART. 1; 3.1 Y 3.2
FUENTES DE LEON	PATRIARCA SAN JOSE	CAMPILLO ADAN, PASCUAL	ART. 2.1.C
MEDINA DE LAS TORRES FRANCISCO PARADAS		MATOS MUÑOZ, SUSANA LUCIA	ART. 2.1.C